



MENDOZA, 16 NOV 2010

VISTO:

El Expediente N°19-143/10, donde se tramita la designación reemplazante y suplente del personal docente del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los cargos a efectos de asegurar la prestación del servicio educativo en el marco de la Ordenanza N°72/97 C.S.U.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar la designación reemplazante del siguiente personal docente en las horas de enseñanza y cargo que se detallan a continuación:

1.- Sra. FERRO, Noemí - Legajo N° 23631 - DNI N° 24.932.812 - CUIL N° 27-24.932.812-5, en UN (1) cargo de Maestro de Grado, desde el 09/11/10 hasta el 08/12/10, en reemplazo de su titular Sr. Daniel Gerardo AVILA en uso de licencia por razones particulares.

2.- Prof. CANET, Vanina Alejandra - Legajo N° 27074 - DNI N° 25.620.396 - CUIL N° 27-25.620.396-6, en TRES (3) horas de Matemática de 3er. Año Polimodal de Ciencias Naturales "A", desde el 06/10/10 hasta el 20/11/10, en reemplazo de su titular Prof. Laura HORTA, en uso de licencia por razones particulares.

ARTICULO 2°.- Solicitar la designación suplente al siguiente personal docente en las horas de enseñanza por el período que se indica:

1- Sra. NACHAHON, Viviana Patricia - Legajo N°21695 - DNI N° 16.169.443 - CUIL N°27-16.169.443-1, en UN (1) cargo de Preceptor - T.M., desde el 19/10/10 hasta el 05/11/10, en reemplazo de su titular Sr. Eduardo ALANIZ, en uso de licencia por enfermedad.

2.- Sr. ALDAO, Daniel Alberto - Legajo N°20251 - DNI N° 18.079.833 - CUIL N° 20-18.079.833-2, en un cargo de Preceptor - T.T., desde el 19/10/10 hasta el 05/11/10, en reemplazo de su titular Sr. Eduardo ALANIZ, en uso de licencia por enfermedad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones internas del establecimiento.

DISPOSICION N° 118

Mónica Salmón de Roca
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA